

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	07
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 15 de 2024
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	RADI CHEMÁS SAMIR
SECRETARIO GENERAL (E):	ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muy buenos días a todos, Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, sus grupos de asesores, periodistas, a las personas que nos ven desde las barras. Hoy 15 de enero, a las 8 y 48, damos inicio a la sesión número 7 de este primer periodo de sesiones ordinarias. PATRI, llame a lista para verificar el quórum, por favor.

SECRETARIO GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Muy buenos días.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	AUSENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	AUSENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente el llamado a lista lo contestaron (17) Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

PATRI, muchas gracias. En ese orden de ideas, por favor darle lectura al orden del día propuesto por la mesa directiva y por supuesto conocer las intenciones de los Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla.

SECRETARIO GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

FECHA: LUNES, ENERO 15 DE 2024

HORA: 8:00 AM

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2-HIMNO A BARRANQUILLA

**3-LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: 002 DE 3
ENERO DEL 2024**

4-CONSTANCIAS

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Gracias, PATRI. Por favor someta a consideración de la honorable plenaria el orden del día.

SECRETARIO GENERAL (E):ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	AUSENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado con (18) votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

PATRI, muchas gracias. Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL (E):ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Segundo, Himno a Barranquilla.

2- HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS
PATRI, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: ACTA 002 DE ENERO 3 DE 2024.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS
Concejal ABISAMBRA, tiene usted el uso de la palabra (...).

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA

Señor Presidente, gracias por el uso de la palabra. Una proposición para que sea omitida la lectura del Acta 002 del 2024, debido a que previamente los concejales hemos obtenido el acta anticipada y hemos hecho la lectura correspondiente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS
PATRI, somete a consideración la proposición que el honorable Concejal ABISAMBRA está realizando con respecto a la omisión de la lectura del Acta 002 dado que fue previamente socializada a los honorables Concejales por los medios oficiales.

SECRETARIO GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	AUSENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente le informo que la proposición ha sido aprobada con (18) votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, PATRI. En ese orden de ideas se abre la discusión con respecto a alguna aclaración del acta. ¿No hay ninguna aclaración sobre el acta? PATRI, someta a consideración el contenido del Acta 002, por favor.

SECRETARIO GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	AUSENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el Acta 002 de enero 3 de 2024 ha sido aprobada con (18) votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

PATRI, bueno. Ya habiendo aprobado esta Acta que fue previamente socializada, pasemos al siguiente punto del orden del día. Me ha solicitado la palabra el Concejal ESTEFANEL, me ha solicitado la palabra el Concejal TROCHA, el Concejal BOHÓRQUEZ. Entonces en ese orden de ideas, tiene el uso de la palabra el Concejal ESTEFANEL en el siguiente punto del orden del día, que son las CONSTANCIAS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ

Muy buenos días nuevamente, honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla. Quiero dejar el día de hoy sentado una constancia. Auxilio fue el grito que se escuchó el pasado viernes un poco tarde, alrededor de las 5 o 6 de la tarde, en el departamento del Chocó; eso era una señal de que se había encontrado otro cuerpo sin vida bajo el pesado barro. La catástrofe que sacudió el departamento del Chocó hoy, debería generar una conmoción a nivel nacional; son vidas humanas, son seres humanos, pero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la jerarquización de la muerte, algunas muertes importan en algunas partes de los países y otras muertes ni siquiera importan. Honorables Concejales, 36 personas entre niños, niñas, mujeres, adultas mayores, en la llamada vía de la muerte en El Carmen del Atrato en el departamento del Chocó, 36 personas perdieron la vida y hay un número de personas aún desaparecidas. Hace un par de días yo sí decía y hablaba de ese contraste histórico entre riqueza natural y cultural del Chocó y algunos territorios negros, y la pobreza, paradójicamente. Hago un llamado, hago un llamado al gobierno nacional que se tomen las acciones sistemáticas correspondientes para que no siga pasando lo que ya llamó la exministra Paula Moreno, de cultura, llegar siempre tarde al Chocó. Hago un llamado de igual manera a la Aeronáutica, hago un llamado a todos los colombianos para solidarizarnos con el departamento del Chocó y enviar toda nuestra fuerza.

Señor Presidente, también quiero aprovechar esta oportunidad para desearle un feliz día federal del reverendo Martin Luther King a cada uno de los honorables Concejales y a toda la ciudad de Barranquilla. El tercer lunes de cada mes de enero en los Estados Unidos y en el mundo se celebra como un día de servicio. Dijo el expresidente de los Estados Unidos Barack Obama, que hace medio siglo América fue conmovida por un joven predicador que llamó una generación a la acción y cambió el cauce de la historia; se refería al reverendo Martin Luther King, un joven de allá del sur de Los Estados Unidos, que con un discurso de amor, de paz y la filosofía de la no violencia y la desobediencia civil, logró por allá en 1963 unir a todos en un mismo discurso de igualdad, de libertad y de Justicia que todos y todas los seres humanos somos iguales. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, Honorable Concejal ESTEFANEL GUTIÉRREZ, por su intervención. Concejal TROCHA, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, en el último año esta es la segunda oportunidad que toco este tema y que hago una constancia en el siguiente sentido porque me asiste la preocupación: me embarga la preocupación sobre los problemas urbanísticos que se nos están generando en nuestra ciudad en razón a que la dependencia correspondiente no ha venido ejerciendo una acción eficiente, eficaz y efectiva ante la problemática de Ciudadela de Paz. Cualquiera diría en primera instancia que es negatorio de los derechos de los ciudadanos el que el suscrito Concejal llame la atención sobre este vital tema; claro que necesitamos dar soluciones de vivienda digna a miles y miles de barranquilleros, pero también es menester de parte de la Oficina de Control Urbano ejercer una acción que permita que éste desarrollo se dé de manera ordenada, eficiente y sobre todo que dignifique el ser. Va a suceder que este Concejo en subsiguiente tendrá que destinar inmensos recursos para temas de titulación; el desorden de la Oficina de Control Urbano lo vamos a terminar pagando a alto costos los barranquilleros. No me pueden decir que se cumple la norma frente a ese sector que hoy se está urbanizando frente al requisito de los diez años, no. En los últimos cuatro años el desarrollo ilegal de ese sector ha sido desmesurado, y entre otras cosas, bienes fiscales que hicieron parte de las cesiones correspondientes del Plan Parcial el Volador, hoy están siendo utilizado como bodega de desarrollo industrial y comercial por parte de terceros. Hoy se han venido construyendo bodegas en bienes fiscales del Distrito en áreas de cesión, y eso no lo podemos permitir. Hoy tenemos unos problemas ¿qué problemas tenemos?, tenemos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

alcantarillado propicio, tenemos problemas de agua, de normalización eléctrica, y eso finalmente tenemos que asumirlo los barranquilleros. Lo que está hay que asumirlo, pero no es permisible que la Oficina de Control Urbano no haga el trabajo efectivo y eficiente para que controle el crecimiento desmesurado y sin el cumplimiento de las normas en ese sector de Barranquilla. Nuevamente le hago el llamado a la Oficina de Control Urbano frente a este tema, si no, este Concejo tendrá que tomar cartas en el asunto, porque a la final le toca pagar a todos los barranquilleros. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, Concejal TROCHA. Concejal BOHÓRQUEZ, tiene el uso de la palabra y se prepara el Concejal BARÓN.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ:

Gracias Presidente, reitero mis saludos. De antemano pido me dispensen el abuso de dejar una constancia partida en cuatro elementos. El primero: todas las vidas valen. Qué bueno que reflexionemos sobre la vida de quienes están distantes geográficamente, pero yo no puedo callar ante de lo que ha pasado este fin de semana en Barranquilla, Malambo, Soledad, Puerto Colombia; 14 muertes violentas, todas. Algunos medios de comunicación se han atrevido a afirmar que la mayoría de los casos son personas (no sé si esa es una intención de justificar la muerte), que algunas de esas personas que murieron tenían antecedentes, condenas o habían comenzado el mundo delincriminal. Igual son noticias que nos impactan, porque es que vuelvo a insistir, si algún ente territorial perdió en toda esta oleada violenta que tiene alrededor de dos décadas (y digo que tiene más tiempo pero se profundiza estas dos décadas, más de 15 años para acá) es Barranquilla. Que no era casual que le llamaban remanso de paz; hoy ya es una costumbre. Y qué bueno que nosotros aquí aprobamos una discusión clave sobre la tributación que se genera respecto al consumo de energía eléctrica, de por sí para mí es inconstitucional, y aspiro a demostrarlo en el debate que voy a llevar a cabo aquí, para efectos de la seguridad con la tasa de Seguridad y Convivencia, que hoy ya entra en un escenario que nos compete con mayor fortaleza; o sea, toda la plata que se recauda y cada vez más inseguros, cada vez más violencia, cada vez más posibilidad de salvaguardar la vida y los bienes. Esta es una discusión de fondo que tenemos que asumir urgentemente, miles de millones de pesos, incluso en unas estrategias que tal vez hoy ya no tengan la pertinencia que tenían hace unos años, porque no se están dando los resultados. Entiendo la intención de la primera autoridad distrital, cuando dice que nombra un súper equipo, va a crear, tiene que traer esa iniciativa al Concejo para crear una estructura que pase de ser una Oficina a una Secretaría, pero esto no puede pasar desapercibido; de los peores momentos del área metropolitana y de Barranquilla, éstos. Y como decía algún amigo: "y eso que apenas está comenzando el tema de la celebración", que es un sinónimo de la magna fiesta, que es un sinónimo siempre de violencia y excesos. Presidente, insistir, yo sé que ya usted lo tiene agendado, esta discusión para Barranquilla y el área metropolitana y la tasa de seguridad ciudadana.

2) A propósito de esos problemas de desorden en ciudad, tantos años después y el caos sigue y se profundiza en un punto clave de la economía y de la vida social y más de la intención de recurrar el centro histórico: entre Carrera 36 y 38, entre calles 37, 39 y 40, eso es tierra de nadie, es una nevada de buses de los municipios, hay caos, basuras y atracos. ¿Hasta cuándo vamos a seguir tirando carretas sobre eso? Los que tienen el manejo del tema: Secretaría de Movilidad y Control Urbano, ¿hasta cuándo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

van a seguir dándole este triste espectáculo a Barranquilla? Que no hayamos podido tantos presupuestos después, tantos billones de pesos después, tener una terminal intermunicipal que por fin acabe ese caos y esa violencia allí.

3) Tengo una preocupación que me han transmitido usuarios de algunas líneas de buses internas de Barranquilla de servicio público: debido al parecer a la desconfianza que tienen los dueños de estas líneas de buses con sus conductores, están colocando unos sensores, perdónenme la redundancia, más sensibles. Entonces ahora hay un problema: si la señora se quiere sentar en esos buses con su niño en brazos, le obligan a cargarlo porque si tienen un doble registro el sensor le cobra doble, y si la persona lleva una bolsa, lleva un maletín, le dicen que lo pase por arriba porque si el sensor registra doble objeto, tiene que pagar el pasaje. Y eso se está generalizando, y yo llamo la atención a la Secretaría de Movilidad sobre este tema; es que esa es la ciudad que también nos interesa, la gente que nos interesa y nos debe interesar proteger y darle todas las condiciones, de lo contrario, es mera retórica que defendemos a la ciudadanía. La Secretaría de Movilidad tiene que atender de inmediato estas quejas, no se puede sacrificar la dignidad de la gente, del usuario común y corriente, ese que siempre padece, el último en la cadena y que se le cobran tributos, a veces excesivos, pero a veces no se les garantiza sus derechos. Insto a la Secretaría de Movilidad que intervenga en este tema, si es del caso convoque a los dueños de estas líneas de buses para que no siga ocurriendo.

Termino con esto, un poquito más extenso: por un lado, celebro que se hayan inyectado más recursos para los hacedores y hacedoras del carnaval ¿eso quién lo puede criticar?, pero esto nos amerita una discusión más de fondo, que ya más o menos aquí se está perfilando para el debate respectivo, pero que yo a través de ésta constancia pienso dejar mi punto de vista y hacer unas exigencias en el marco de mis atribuciones como Concejal de Barranquilla: cuando se adopta el Acuerdo 07 de 2013, se entra a buscar una solución a un problema y se dice: ¿Cómo le entregamos recursos a hacedores y hacedoras? Claro, eso es plausible, hoy se habla de que los recursos están inyectándose alrededor de 7.000, 8.000 millones; pero, cuando uno analiza la redacción de este Acuerdo, que entiendo, pudo haber sido porque todavía no estaba en vigencia el Plan Especial de Salvaguarda, que se produce dos años después; cuando uno lee la redacción de este Acuerdo, especialmente en el Artículo Quinto, en correlación con el segundo que dice: "No aceptamos individualismos", uno entiende que se busca que se organicen y eso es válido, que los hacedores y hacedoras se organicen. Pero el hecho de que no se inserten en los dos tipos de organización de que habla ese Artículo de ese Acuerdo 07, eso no significa que deben quedar por fuera del beneficio de los estímulos. Lo digo de otra manera: allí dice: "Los hacedores organizados en operadores van a recibir el 80% de los recursos. Los hacedores organizados en las organizaciones que hacen investigaciones se quedan con el 20%". De allá para acá, han surgido hacedores y hacedoras, nuevas organizaciones que no están incluidas ni en el 80% ni en el 20%, y esa es la queja de siempre; y este Concejo, el año inmediatamente anterior hizo un debate sobre eso, que lo refresco, donde demostré, porque yo fui proponente, que por ejemplo le pagaban 1.250 millones a un jurado para que escogiera a los hacedores que se ganaban el estímulo y que les llegaba 100.000 pesos. También dijimos, lo vuelvo a recordar, ¿cuánto se gasta Carnaval en las organizaciones de los eventos donde premian a los hacedores? Esa es una especie de, como se conoce, un rubro secreto, aquí no lo han dicho nunca; compran los Congos, compran las menciones y las entregan; se gastan más plata que la que les entregan a los hacedores. El Artículo 38 de la Constitución claramente nos dice que el derecho de asociarse existe en este

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

país, no se nos olvide que el constituyente dijo: Artículo 38 libre asociación, Artículo 39, sindicatos; hay una diferencia, en lo uno, o en lo otro, y en lo otro, que es la libertad de hacerlo ¿a dónde quiero llegar?, no se puede abandonar a quien no está asociado como operador, ni como investigador, y es lo que lastimosamente sigue ocurriendo y genera otras fricciones. Porque entre más plata se le mete, más plata reciben los operadores, más plata reciben los que están en el 20%, no reciben muchos de los hacedores y hacedoras que no están allí, esa es la discusión de fondo. Por eso esa asimetría tan compleja; un hacedor o una hacedora, que todo el año trabaja para mostrar sus dotes, para enriquecer la magna fiesta, para enriquecer el patrimonio, no recibe recursos, ¿por qué? porque no es operadora, ni está en el 20%. Hablando con varias organizaciones nos dicen: “es que este cuento no es solo”, y ahí llamo también la atención de carnaval y la Secretaría de Cultura, habría que revisar si el mecanismo para la escogencia, es el pertinente y el válido hoy; está dejando mucha gente por fuera. Claro, pongámonos a pensar, cumbiambas de 40 años patrocinadas oficialmente, las enfrentan con las del barrio La Luz, que está surgiendo, pero que también está en el marco del Plan de Salvaguarda para preservar la magna fiesta, la tradición. Es descomunal el enfrentamiento, estas siempre van a ganar, éstas siempre van a quedar por fuera; el PES, Plan Especial de Salvaguarda dice otra cosa. Yo creo que es un irrespeto para las cumbiambas, que hoy nos estén diciendo que eventos como Noches de Cumbia y Tardes de Danzas van a ser eliminadas, si esos son los escenarios naturales para demostrar sus dotes. Lo que menos le conviene a este tipo de agrupaciones es que los pongan a correr en la Vía 40, porque interesa para el evento y la muestra, y la mediática, pero la manera de expresarse en el escenario de la tranquilidad del afecto de la gente con toda la posibilidad que muestran esas dotes, yo creo que esto hay que revisarlo. Termino con esto: no acepto un NO. Han venido eliminando paulatinamente elementos claves dentro de la preservación de la tradición; cada vez menos permisos para bailes populares, yo entiendo el problema de orden público y por eso llamo a un equilibrio. Entiendo que hay zonas de la ciudad complejas, le creo a la policía, le creo a las instituciones, pero, mecanismos existen. El año inmediatamente anterior no solo nos quejábamos de que le vendieron un paquete a una cantidad de gente borracha y drogada que se metió en la vía 40 con un experimento que se llama Travesía, y que se les atravesó a los hacedores. No importaron ellos. Pero también dejaron abandonadas por ejemplo las festividades de la 17 del rey momo, y por eso insisto no acepto un no, porque de lo contrario yo voy incluso a buscar preservar este instrumento donde corresponda, inclusive presentaré excepciones de inconventionalidad por estar violando el convenio. El carnaval de la ocho no puede borrarse del mapa de las festividades; genera impacto económico positivo, genera impacto social, preserva la tradición, y hoy que les han entregado miles de millones de pesos más, no me vengán a decir que hay otra argumentación para eliminar estos eventos populares y menos ese. Llamo la atención de las autoridades, porque se supone que hoy que han sido beneficiadas estas organizaciones de las que dependen estos eventos, han recibido más recursos, no es para que eliminen elementos de la tradición; estoy al pendiente, e insisto, no es una amenaza, es el cumplimiento de mi deber constitucional y legal de mis atribuciones. Y además de una zona que como está demostrado, requiere de mayor intervención. No se nos olvide, la gran mayoría de los muertos que ocurrieron por elementos violentos este fin de semana fueron Suroriente, Metropolitana, y Suroccidente, donde hay que intervenir socialmente con mayor fortaleza. Esto es lo que estoy exigiendo, privilegiar la inversión en el ser humano en todas sus expresiones, sin excluir esta. Presidente gracias, Concejales gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, Honorable Concejal ANTONIO BOHÓRQUEZ. Tiene la palabra el Concejal BARÓN y se prepara la Concejal HEIDY.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN

Buenos días a todos, a los amigos periodistas, a los amigos de las barras, a los concejales presentes y a todos los que nos ven y nos escuchan a través de las plataformas virtuales del Concejo de Barranquilla. Señor presidente, hoy quería dejar una constancia en el sentido preocupante de la ciudad de Barranquilla y sobre todo en las personas de estrato uno y dos, y la problemática es el tema de SISBEN, señor presidente. El Sisbén ha heredado aquí en Barranquilla un problema del centro de la nación, y es que en un tiempo se hizo y se trabajó y es de Barranquilla el Sisbén, las personas que utilizan ese medio de Barranquilla, porque son los habitantes de aquí. Pero resulta que desde Bogotá se le da un manejo de a esto de perjuicio para las personas. Conozco personas que su ingreso económico es cero, que no tienen empleo, algunos también viven del día a día, y hace más o menos unos 25 días le subió el nivel del Sisbén a esas personas que se encontraban en A, se encontraban en B, y repentinamente se acostaron siendo personas de escasos recursos y se levantaron siendo millonarios a través del nivel del Sisbén, cosa que perjudica a estas familias. Hay muchachos que ahora ya están en el tiempo de ingresar a la universidad y por habérseles disparado el Sisbén desde Bogotá, estos muchachos ahora ya no pueden ingresar de la forma que tenían ellos su media beca, que tenían su beca, y están en vilo de seguir avanzando en su carrera. Aquellas personas que cuando van a un servicio de salud tienen que pagar un copago, también se les disparó; pagaban 2.600 pesos, 3000 pesos, hoy deben pagar 12 mil, 21 mil pesos, cuando a veces una persona de estrato uno, dos, que está desempleado no tiene ni para el transporte, ni los 6000 pesos de los 2 buses para ir y venir a la cita médica. Esto no es justo. De igual manera le colocan el nivel del Sisbén a la persona porque haya mejorado su terraza, o colocado un piso o un cielo raso en su casa. No es justo, o si hizo un cuarto más, cuando conocemos nosotros que hay hacinamiento en los hogares y en las viviendas de los barrios del sur. Entonces, porque la persona trabaja incansablemente y hace una habitación más, ya entonces tienen que subirle el nivel del SISBEN. Esto no es justo con estas personas. Yo pienso que el nivel socio económico, de ingresos de las familias, por ahí debe tasarse el Sisbén; porque si la persona puede vivir en un barrio de estrato uno, pero si tiene un ingreso de diez salarios mínimos, pues por supuesto, que le coloquen el Sisbén que corresponde. Pero una persona que vende plátanos en el mercado cómo le suben a C10, C15, a D, perjudicándolo. Entonces de esa manera queda sentado como constancia que en los próximos días haré la solicitud de la presencia de la personas encargada del SISBÉN en el Distrito de Barranquilla para que le explique a los ciudadanos por qué esto sube y baja, porque la persona hace el ejercicio de que lo visiten en su casa, el SISBÉN le baja porque no tiene razones para que tenga un SISBÉN alto, le bajan el puntaje y a los 15 o 20 días nuevamente le suben el puntaje a esa persona de escasos recursos económicos que lo tengan en cuenta por su situación para que pueda ingresar a la universidad, para que pueda tener un bajo costo en el tema académico, porque con mucha dificultad se estudia en los barrios del sur de la ciudad. Si la persona tiene que pagar 300 mil pesos por el semestre pero le suben el nivel del Sisbén, ya debería pagar la matricula que vale tres millones, y no los va a tener, y mucho menos en muchas oportunidades el transporte para trasladarse a recibir los estudios. Vamos a trabajarle a esto, señor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Presidente. Dejo sentada la constancia, para en los próximos días hacer lo que nos corresponde hacer como Concejal de Barranquilla. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, Honorable Concejal BARÓN. Concejal BARRERA, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para todos los Honorables Concejales, para los medios de comunicación, los amigos de las barras y todas las personas que a esta hora se encuentran conectadas con esta sesión del Concejo. Presidente, acaba de empezar el año, tenemos 15 días y me embarga una tristeza de ver, doctor TROCHA, cómo en el departamento del Atlántico con la joven SULAY SOFIA DAVILA SIERRA hay cuatro mujeres asesinadas, y en Barranquilla dos. Me parece una cifra alarmante, y teniendo en cuenta señor Presidente que a la fecha el cuerpo policivo no ha dado mayores detalles de qué ha ocurrido con estas cuatro mujeres en el departamento, y en lo que nos compete a nosotros, doctora CINTHYA, con las dos mujeres en Barranquilla. ¿Cuáles han sido los móviles de ese asesinato?, y parece que se ha vuelto costumbre que en esta ciudad y departamento salga en la prensa: - Mujer asesinada y con sus móviles desconocidos. Parece que hoy las mujeres que son víctimas de maltrato, incluso de ese tipo de violencia hoy se vuelven números en la prensa, y se habla de eso un día y el otro día nadie se acuerda. Y puede incluso que esto se haya convertido en parte de la cotidianidad para algunas autoridades, pero para este Concejo, Presidente, no se puede volver cotidiano que todos los días la prensa saque una noticia tan espantosa como esto y nosotros lo tomemos como que no pasó nada, que es una cifra más. Yo creo que teniendo en cuenta las condiciones de estas mujeres que hoy engrosan el número de asesinatos en esta ciudad en años anteriores, es pertinente que en esa reunión que se va a hacer con el nuevo general de la policía, también se le pida, Presidente, cuál es el planteamiento, qué es lo que va a exponer en materia de seguridad el cuerpo policivo para salvaguardar a las mujeres Barranquilleras. Y en estos días que se está hablando tanto y yo lo aplaudo y me parece algo interesante de la articulación entre gobernación y Barranquilla para trabajar temas tan importantes como la tasa de seguridad, también sería positivo que se hablara de la articulación, porque estamos hablando de cuatro mujeres asesinadas en el departamento de Atlántico, y Barranquilla hace parte de ese departamento, cuál es la articulación que debe existir entre gobernación y el Distrito de Barranquilla para trabajar en la protección de los derechos humanos de las mujeres del departamento. Pero como nosotros dentro de la función, doctor TROCHA, está totalmente limitada y es referirnos a Barranquilla, y este Concejo puede hacer debates de control político a funcionarios del Distrito, yo creo que es el momento de que revisemos esa estrategia y que ad-ports de la discusión de un plan de desarrollo, doctor FREDDY, es más que importante que ustedes mis queridos colegas concejales nos acompañen a las mujeres de este recinto a dar una discusión seria e importante. Creo que el doctor TROCHA la semana pasada decía algo y es que las propuestas son importantes, y los abogados sabemos que al papel le cabe todo, pero lo importante es el recurso y la disposición política que debe tener la administración para generar un cambio distinto en esto. A mí me preocupa, doctor BOHÓRQUEZ, que viene carnavales y si nosotros miramos las cifras las localidades más afectadas en maltrato intrafamiliar y violencia de género son la localidad Metropolitana, la localidad Suroriente y Suroccidente; de hecho, el caso de la joven SULAY se dio en el barrio Villa San Carlos, localidad metropolitana.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Yo creo que teniendo en cuenta ese tipo de cifras en estas localidades, sería importante que revisarán cuál es la estrategia que se va a presentar y más ahora que vienen unos carnavales, doctor BOHÓRQUEZ, que usted sabe cómo funciona eso en el sur de la ciudad, el doctor ACUÑA lo conoce bien; genera en ese tipo de espacios donde se va a consumir alcohol, donde vienen unas fiestas, donde incluso hay mujeres que hoy, doctor FUENTES, tienen una medida de prevención dada por comisarias y respaldadas por inspecciones de policías y que hoy no se está cumpliendo. ¿Y qué va a pasar con estos señores con medidas restrictivas para acercarse a una de estas mujeres que hoy su vida se encuentra en alto riesgo, en estado de alicoramiento puedan acercarse a esas viviendas porque el tema policivo parece que se resumiera solamente en acompañar la fiesta, pero no están revisando cuál es el número de uniformados que se va a destinar o cuál es la estrategia para la protección de esas mujeres que hoy presentaron una medida restrictiva y que la tienen aprobada. Creo que sería interesante, Presidente, que le preguntáramos a nuevo general de la policía qué se va hacer con ese tipo de acompañamientos que se debe generar a estas medidas restrictivas y más ad-ports de un carnaval, donde el licor y otras situaciones más generan violencia en si. Doctora CINTHYA, yo quiero pedirle su acompañamiento importante y profundo para que llevemos una propuesta incluso al señor general de la policía en esa reunión que vamos a tener, porque yo creo que esto no puede seguir siendo como va, esto no puede seguir siendo igual. Si bien desde el plan de desarrollo se deben presentar unas propuestas y estrategias para prevenir, a quien les toca realmente utilizar ya cuando se comete un acto delictivo, no es precisamente a la administración, entonces hay que revisar qué va a pasar con la policía. A mí me gustaría, la doctora MARÍA no ha llegado, pero en la comisión en la que ella preside que llamáramos a Medicina Legal, que llamáramos al general de la policía, y que incluso revisáramos los casos con fiscalía, porque es que yo creo que de qué sirve la campaña de la administración: denuncie, si está siendo abusada, denuncie si está siendo maltratada; denuncie, denuncie y qué pasa con la denuncia. El aparato judicial colombiano tiene unas herramientas importantes que ayudan a que se materialice todas las acciones que hoy estamos pidiendo. Entonces ¿qué está pasando con estos entes? ¿Qué pasa con fiscalía? ¿qué pasa con medicina legal?, incluso qué está pasando hoy con las Comisarias y las inspecciones, porque tengo entendido que en estos días hay es un revuelo de las personas que se le están aceptando cartas de renuncia, de las personas que están trasladando, pero yo creo que sería importante que revisáramos también como Concejo cuáles son las herramientas que nosotros vamos a dejarle a las Comisarias de familia, doctor TROCHA, y a las impresiones de Policía para que puedan hacer su trabajo. Porque es que nosotros no podemos seguir dándole la espalda a las personas que hoy nos está solicitando un apoyo como administración y mucho menos un apoyo policivo. Para terminar, quiero dejar constancia de que en los próximos días voy a radicar una proposición en la comisión legal, porque para eso se creó, para que trabajemos doctora CINTHYA, y creo que con esta cifra es el momento de comenzar a trabajar más de lo que hemos trabajado porque las mujeres de Barranquilla exigen hoy un respaldo más importante del que se les ha venido dando. Y creo que es el momento, aparte que la coyuntura política está dada; tenemos un Alcalde que hoy ha anunciado la creación de la Secretaría de la Mujer. Este Concejo debe darse la pelea para que esa Secretaría de la Mujer tenga herramientas reales e importantes para poder funcionar a favor de las mujeres de Barranquilla, y no que se vuelva un cascarón, doctor TROCHA, o una Secretaría más para darle un espacio a x o y personas, no. Debe ser una Secretaría que tenga las herramientas pertinentes para trabajar a favor de las mujeres barranquilleras, y lo más

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importante, necesitamos un Plan de Desarrollo que desde la transversalidad apoye y respalde en cada una de sus carteras a la mujer barranquillera, porque el 52,7% de la población de esta ciudad somos mujeres, y creo que hoy incluso yo lo aplaudo el que estemos tres mujeres en el recinto de la ciudad, dice mucho, y es que las mujeres hoy estamos llamadas a generar un cambio y una transformación. Y yo incluso le digo a ustedes a los caballeros, miren a su alrededor, la mayoría de las community managers de cada uno de los honorables Concejales son mujeres. Revisen el recinto. Eso quiere decir que hoy las mujeres de Barranquilla, tenemos y necesitamos un aporte protagónico en el distrito, porque estamos llamadas a eso, mujeres, desde la comunicación social, desde los escenarios políticos, desde los escenarios académicos, incluso desde los escenarios de la autoridad. ¿Cuántas mujeres hoy hay en la Policía? ¿En la famosa Patrulla Púrpura? que también me gustaría, Presidente, que le preguntáramos al señor General cómo va a ser para que esa Patrulla Púrpura se vuelva más efectiva y que no termine siendo la patrulla que reparte los ¿Cómo se llaman? ¿Los papelitos, los stickers? ¿Cómo es la cosa? Los Flyers; - Denuncie, denuncie. No, eso no puede seguir siendo así. Entonces queridos colegas, yo los invito a que este año dentro de la agenda de este Concejo, tome un papel relevante, protagónico y más que importante el tema de mujer, porque si bien esta ciudad tiene unos temas bastante interesantes, gruesos y álgidos que tratar, yo creo que este tema debe seguir tomando ese papel. Hay que ajustar la política pública de mujer y equidad de género en el distrito, hay que ajustarla, y como si fuera poco, doctor TROCHA, creo que este Concejo ha venido dando saltos importantes en temas de mujer, bastante importantes, pero creo que hace falta que este año nos pongamos más agresivos con el tema; que no se nos vaya solamente toda nuestra fuerza como corporación en temas que siguen siendo importantes y dejemos de un lado esta problemática, porque yo creo que cuatro mujeres en enero, eso es bastante, y es un tema que hay que replantearnos como sociedad y como ciudad que está llamada hoy a trascender a otro nivel. Qué interesante sería que Barranquilla esté a otro nivel en apoyo hacia la mujer, Qué interesante sería que Barranquilla esté a otro nivel en respaldo para las mujeres, y yo creo que todos los que hacemos parte de esta corporación tenemos esas intenciones, tenemos esas ganas. Por eso hoy quería dejar esto como constancia, Presidente y que se vuelva el tema de mujer y equidad de género algo imprescindible en la agenda de esta corporación. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias doctora HEIDY BARRERA, y sin duda tenemos que ir a visitar al comandante HERBERT BENAVIDES, que acaba de posesionarse en la Policía Metropolitana del Distrito de Barranquilla. Estamos haciendo toda la gestión para que ojalá la próxima semana podamos nosotros ir al comando central, y poder todo este tipo de dudas, preguntas que nos asisten, solucionarlas de la manera más rápida. Me solicitó el uso de la palabra el Concejel ALEXIS CASTILLO, y creo que más nadie ya posterior a esto me ha solicitado el uso de la palabra. Así que Concejel, tiene usted el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ

Muchísimas gracias, señor Presidente. A todos los honorables Concejales, Concejalas de esta corporación, a nuestros amigos nuevamente medios de comunicación, periodistas, invitados, representantes de las diferentes comunidades que hoy están aquí acompañándonos en las gradas de este prestigioso Concejo Distrital de Barranquilla. Me motiva mucho cuando se abordan temas relacionados a la dignidad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

humana que han sido en pleno todo lo que se ha dicho, pero hay una población a la cual merecemos también atender, sobre todo ahorita que estamos en este periodo de constancias, más cuando atendiendo muy minuciosamente lo que se dejó en el cuatrienio pasado, o el Plan de Desarrollo 2020-2023 y lo que sucedió antes de ese también, y nos estamos refiriendo exclusivamente en esos dos Planes a una población de adultos mayores; una población que corresponde nada más y nada menos que al 15% de la población del distrito Barranquilla. Son cerca de 200,000 adultos mayores en la ciudad. Yo reviso las cifras, Presidente, y veo algo que me llama mucho la atención; a los adultos mayores les fue mal en la administración de JAIME PUMAREJO. En el 2019, terminando ese gobierno, eran más de 30,000 subsidios que se atendían para dicha población. 2020-2023, la meta eran 25.000 subsidios para un cupo de 4.800 adultos mayores por el programa distrital de adulto mayor. ¿Señor? (...) estamos hablando del Distrito sin meter Colombia Mayor, estamos hablando del Distrito porque en concordancia al decreto distrital donde se establece por medio del 0064 del 2021, la asignación de 4.800 cupos, presentando un derecho de petición precisamente en el mes de agosto, septiembre del año pasado, el Distrito ni siquiera llegó a esa meta de 4.800 cupos. En enero, febrero, abril y junio del año pasado no pasamos de los 3.200 cupos y este Concejo le aprueba cada año una asignación total para dar cumplimiento a la meta de 4.800 cupos, dando cumplimiento en lo posible a los 25.000 que se trazan cada año, que esos 25.000 nosotros lo tenemos que dividir entre seis, porque recuerden que el pago es cada dos meses. El subsidio que le asigna a un adulto mayor es cada dos meses 150 barras, para hablar en términos técnicos, 150.000 pesos, lo que traduce de que son 80.000-75.000 pesos mensuales. Lo más triste de todo esto es que hay una meta, hay unos indicadores, hay unos mínimos, hay un presupuesto que este Concejo asigna todos los años, pero el manejo, el seguimiento no es el adecuado ni el propicio; y es tan sencillo ¿cuántas personas alrededor nuestro en las diferentes comunidades no se nos acerca para solicitar un apoyo para darle trámite a su solicitud? Y estamos hablando de personas en extrema pobreza, porque un pensionado una persona que en su condición y calidad de vida no requiere 75,000 o los 80,000 pesos no te va a corretear, no te va a buscar, no te va a insistir para hacer moverse incluido o beneficiado. Y llama mucho la atención que del 2015-2019, de 30,600 pasemos en el 2020-2023 a 25.000. Y esta constancia va dirigida y precisamente en aras a que tengamos presente que en la construcción de este nuevo Plan de Desarrollo no sigamos en retroceso. Y guardo una fe y un optimismo tan grande cuando miro de que de 2000 o de 2500 hacedores del carnaval pasamos a estímulos para 7.500 u 8.000 y no creo que nuestro alcalde sea inferior al reto de llevar de 4.800 cupos quizás a 15.000 o 20,000 reales, porque es que lamentablemente doctor VILLAFÁÑEZ, hoy un adulto mayor que está en lista de espera en la Secretaría de Gestión Social para que se le asigne dicho subsidio, debe esperar a que muera uno para que entre el otro. Lamentable que se esté mendigando por eso, que no haya seguimiento y control, y no voy a meterme con el asunto de los Centros de Vida Itinerantes ni los que están fijos, no, ya eso es otra discusión. Estamos hablando de los beneficios, porque es que doctor SAMIR, a mí me interesa más que se asigne y se dignifique a una persona de la tercera edad antes que seguir adicionando a una reconstrucción o finalización de una obra en la vía La circunvalar de nunca acabar, y adicionen 60.000 y adicionen 70.000 millones de pesos, y adicionen grandes sumas de dinero y nuestra comunidad que espera por ser atendida y dignificada, no es valorada en este sentido, en esta ruta. Por eso hoy la necesidad de que, para que se requiera por parte de todo este Concejo analizar estos números y estas cifras, cumplimiento al Decreto Distrital con la finalidad de que nuestros adultos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mayores sean dignificados; porque los 150.000 pesos cada dos meses a veces no es suficiente ni para comprar una Paca de Paños TENA; muchos de ellos en su condición lo requieren lo necesitan. Y cuando este adulto mayor está en una cama en un estado de salud bastante crítico tiene que autorizar un familiar para que retire dicho subsidio y nada más por gasto notariales serán 20.000 pesos, si metemos la sumatoria en transporte ida y vuelta a la notaría póngale 10.000 más, ya serían 30.000, si nos vamos luego a que hay que retirarlo en el lugar donde se hace el respectivo retiro del dinero ya van como 40 o 50,000 pesos y en última de los \$80.000 quedan son 30 o 40.000 lo que perciben. Y cada paño TENA está aproximadamente en 3.000 y 4.000 pesos diarios, y si son gastos para medicinas, para citas médicas o control de ese adulto mayor seguramente ni le alcanzará. Por eso la importancia de que nosotros aquí ayudemos a que esta población de cerca de 200.000 adultos mayores pueda tener cabida en la construcción del próximo Plan de Desarrollo; que el Concejo siga haciendo seguimiento y control, doctor BALLESTEROS, a esa asignación, a ese rubro que anualmente le llega a la Secretaría de Gestión Social para atender a esta población. Y lo digo en aras a que quede como constancia para que pongamos todo nuestro esfuerzo en la construcción del Plan, pero si es necesario hacer una proposición y que nos vengan a rendir informes y cuentas de cómo se está distribuyendo ese recurso a esta población, tendremos que hacerlo en honor a esa credencial que la misma comunidad nos otorgó. Porque es una población tan frágil como lo son los niños de 0 a 5 años, vulnerable, y recordemos que muchos de estos Abuelos en la condición que la mayoría se, hoy duermen y quizás viven en condiciones netamente deprimentes, quizás muchos también hoy de espaldas a su propia familia. Entonces, Presidente, yo hoy sí quiero manifestarle todo nuestro apoyo a que sea tenido en cuenta esta constancia, porque sí reitero, para mí es más importante en estos momentos dignificar a esta población que darle prioridad a otras obras y proyectos de la ciudad. Lo merecen, lo necesitan y hay muchos hoy que hasta se acuestan sin comer y es una situación muy crítica la que padece esta población de la tercera edad en el distrito de Barranquilla, aun ahondando que hay 5.000 más que reciben apoyo por el programa Colombia Mayor pero que no es suficiente. Porque sí quisiera, aunque no tengo el dato exacto ¿Cuánto se encuentran en lista de espera en la alcaldía? y yo creo que no basta nada más con escuchar que: - Tengo 4 años que metí la solicitud y aún no me han llamado ni me han notificado. Llevo más de 5 años, llevo más de 3 años esperando el llamado para recibir esta ayuda. Pero si tenemos un cupo de 4.800 cada año y resulta de que en la cifra y en respuesta que nos da la misma Alcaldía y es que en febrero del año pasado se entregan 3.117 de pago ¿qué pasa con aquellos cupos que no están siendo cobrados? ¿o si los abuelos fallecieron, cómo se están reasignando? Entonces, son asuntos muy críticos y dado hoy a la necesidad social que tiene Barranquilla y que por supuesto los indicadores son claros del 2015 al 2019, fueron más de 30,000 cupos asignados, subsidios perdón, y que hoy del 2023 al 2027 esperemos que, con nuestro nuevo líder en la Alcaldía Distrital de Barranquilla, esto llegue también a otro nivel como toda Barranquilla lo anhela lo aspira y lo desea. Muchísimas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Claro que sí, Honorable Concejal ALEXIS CASTILLO. Una excelente constancia y tiene la palabra el Honorable Concejal SAMIR EDUARDO RADI, Presidente de la Corporación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias, Honorable Presidente MAURICIO. Bueno, esta constancia es más como una recopilación de toda la información que de una u otra forma nosotros como Honorables Concejales hemos tenido en estos valiosos, dinámicos y laboriosos 15 días que hemos tenido. Hemos tenido más de 40 proposiciones presentadas, varias aditivas a esas proposiciones, hemos tenido varias propuestas de salir a la calle, de hacer sesiones descentralizadas, ya tenemos proyectadas visitas para la agenda folclórica del Carnaval, ya tenemos agendadas proposiciones que van en materia de cultura para conocer cuáles van a ser las prioridades de Carnaval S.A.S. y por supuesto la Secretaría de Cultura en estas próximas semanas. Ya tenemos también ad-portas el agendamiento de la visita, el control a nuestro nuevo comandante HERBERT que tiene varios temas que solucionar, pero además de varios temas que solucionar muchas cosas que escuchar por parte de nosotros los Honorables Concejales, que estamos en los barrios y que adicionalmente a eso conocemos ese mundo aparte que no se ve y que finalmente sí afecta las vidas de todos los barranquilleros. Esta constancia es porque yo hoy sí quiero establecer que estos últimos 4 años fueron complicados, señor Presidente. Yo vi como Presidente cómo tuvimos un presupuesto en el que los ingresos corrientes de libre de destinación presupuestados en un crecimiento constante del año 2019 al 2020 eran 1 billón 10 mil millones de pesos, y vi como sufrimos el bajón de 893 mil millones de pesos por la pandemia. Yo vi cómo este Concejo tuvo que hacer una filigrana financiera y administrativa para poder no matar ningún programa social y ninguna obra de carácter estratégico en esta ciudad y poder distribuir de manera organizada en los años 2021-2022- 2023. Yo fui testigo como este Concejo se dio la pela por sacar, casi que sin que nadie se diera cuenta de la mala situación que se estaba viviendo en estos últimos años, las obras vuelvo insisto de carácter estratégico. Y sí quedaron cosas pendientes y yo vi cómo este Concejo, señor Presidente, yo vi cómo este Concejo tomando por supuesto los riesgos mediáticos, pero haciendo nuestra labor y nuestro deber, le dejaba cada año asegurado los distintos programas y distintas obras de la ciudad de Barranquilla los rubros presupuestales para que fueran completamente ejecutadas, y para que adicionalmente pudiera haber un seguimiento de una continuidad de varias administraciones que vienen haciendo las cosas bien en la ciudad de Barranquilla. Yo no le tengo miedo, señor Presidente, bajo ninguna circunstancia a apoyar en cosas que a veces quizás sean impopulares pero para que el desarrollo de esta ciudad siga. Yo voté por el Alcalde ALEJANDRO CHAR por las obras, por los programas, por la primera infancia, por el adulto mayor, por la cultura, por el desarrollo sostenible, por el medio ambiente y por supuesto por la educación y las oportunidades laborales para nuestros jóvenes. Yo voté por eso y yo aquí tengo adicionalmente la responsabilidad dentro de lo que corresponde a mi curul del partido de gobierno, de ser crítico, pero siempre recordar por qué votamos por nuestro Alcalde. Y aquí nosotros tenemos 15 días que han sido muy movidos y que eso es beneficioso para el plan de desarrollo que se viene, pero tenemos que también ser nosotros conscientes de que esto tiene que quedar consignado en el plan de desarrollo para que se haga realidad, pero que todavía no hay plan de desarrollo, todavía no hay plan de desarrollo; hay un plan de gobierno, hay unos programas, hay unas líneas gruesas, hay unas líneas bases sobre los cuales hoy se debe estar ejecutando la Alcaldía de Barranquilla. Pero sí tengo que decir que no podemos nosotros todavía culpar por males a una Alcaldía que está iniciando, mas no podemos quedarnos callados frente a las solicitudes que tenemos; eso sí tenemos que hacerlo y yo creo que lo hemos hecho vuelvo. Vuelvo insisto, más de 40 proposiciones. ¿Qué quiere decir esto? que el Concejo está trabajando y que el Concejo adicionalmente está siendo diligente con lo que pregunta. Y a veces

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lastimosamente los tiempos no dan para abarcar todos los debates que queremos hacer, porque además se meten proyectos, porque además se meten distintos temas a debatir a discutir a socializar, pero yo creo que nosotros tenemos que empezar por entender los tiempos y entender adicionalmente cuáles van a ser nuestros esfuerzos dirigidos en ese plan de desarrollo. A veces nosotros como Concejales, cometemos no voy a decir el error, pero sí cometemos o tenemos falencias en no enfocarnos en ciertos temas que queremos que aparezcan en el plan de desarrollo, y por eso a veces dejamos todo en una nube un poco gris que nosotros lo hacemos porque los ciudadanos nos exhortan a que toquemos todos estos temas, que así debe ser, pero tenemos que entender que los tiempos para el plan de desarrollo apenas van a iniciar y todas estas sesiones descentralizadas y todos estos debates, van a enriquecer. Pero también tenemos que entender que Barranquilla, a la que nosotros nos debemos, tenemos que ayudarla, tenemos que ayudarla y tenemos que ser conscientes de cada una de las situaciones, programas, obras y proyectos. Yo sí voy a votar porque haya más obras en Barranquilla, yo sí lo voy a hacer, yo sí voy a votar por la continuación de los programas que han sido exitosos, yo sí lo voy a hacer y sí le voy a hacer seguimiento a cada peso, a cada programa, a cada ejecución y por eso los secretarios que fueron nombrados y posesionados tienen el deber de ejecutarlo en la debida forma. Pero no, señor Presidente, es que es una cosa o la otra; no, son las dos, son las dos. Entonces yo tengo que ser responsable y yo tengo que decir: aquí se vienen obras y se vienen programas, y los programas no pueden desfallecer bajo ninguna circunstancia, pero las obras tampoco. Yo fui a Pinar del Río en campaña, aquí todos o varios fueron a Pinar del Río. Vaya y pregúntele a la gente de Pinar de Río si no quieren obras, si no quieren pavimentación, si no quieren servicios públicos. Vaya y pregúntale si no quieren paso, si no quieren camino, si no quieren parque. Vaya y pregúntele a la gente de Rebolo si cuando el Alcalde se posesionó no están esperando esa obra que anunciaron. No, yo sí quiero esas obras y yo sí quiero que se termine la circunvalar, las troncales y todas las vías terciarias, que de una u otra forma nos alimentan la movilidad de la ciudad de Barranquilla. Yo sí lo quiero y yo sí lo espero y yo sí lo apoyaré. Así que señor Presidente, esa es mi constancia y muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias, Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra del doctor JOSÉ TROCHA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

Muchas gracias, señor Presidente. A mí me está gustando este nuevo Concejo, me está gustando mucho. Me gusta porque esos nuevos, estos nuevos Concejales traen temas importantes de interés y sobre todo se vislumbra su profundo compromiso con los temas sociales, con los temas de desarrollo, con la ciudad. Me siento orgulloso de pertenecer a este nuevo Concejo. Pero cuando nosotros planteamos un tema ante esta Corporación, nos toca a veces, y yo sé que así lo van a seguir haciendo porque están dando muestras de mucha, nos toca estructurar, verbigracia. El gobierno Nacional le quitó los recursos correspondientes al programa de educación secundaria a los adultos mayores del Distrito de Barranquilla. Esos recursos no llegaron más y en consecuencia fue difícil, que eran recursos que venían del gobierno nacional, trasladarle este programa en debida forma, a pesar que se hicieron unos esfuerzos propios, a los adultos mayores del Distrito de Barranquilla. Y cuando usted va a ver la composición de diferentes programas y subprogramas que dependen del Sistema

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

General de Participación o dependen de documentos Conpes que hacen dispersión de recursos para el desarrollo en los territorios, usted observa entonces señor Presidente que hay programas que son del orden nacional, que son del gobierno nacional como es el caso del subsidio adulto mayor. La claridad es que hay que dejar en primera medida es que es un programa del gobierno nacional y que este Concejo por iniciativa de ALEJANDRO CHAR CHAJULB en el año 2016, siendo ciudad piloto en Colombia asignó recursos adicionales de ingreso corrientes de libre destinación; o sea no recursos del Sistema General de Participación y de documentos Conpes de atención sectorial, no, ni de población focalizada, no. Fueron recursos que salieron del bolsillo de los barranquilleros, de la cartera del Distrito y que se comenzaron a asignar desde el 2016 desde el Distrito de Barranquilla, en razón que este Concejo. La invitación final que hago yo es, porque el debate es válido, el debate políticamente está ajustado a la necesidad de los adultos mayores del Distrito de Barranquilla, pero lo que sí necesitamos es escuchar, ahondar y preguntarle al gobierno nacional si nos giró la plata completa; uno. Dos, también hay que preguntarle en debida forma al Distrito acertadamente, al Distrito, a los actores de ese momento y, que finalmente esta administración, decirle en el año 2022-2023-2020 cuánto efectivamente se contrató para estos efectos. Ahora bien, estos recursos y este sistema depende de una norma; esto depende de una norma, cierto, y si bien es cierto que la ley autorizó a los Concejos municipales a crear subsidios correspondientes a atención en razón de una discriminación positiva como es el caso de vivienda, como es el caso de salud, como es el caso de educación, porque la ley nos permite hacerlo, esta ciudad, este Concejo han venido haciendo unos esfuerzos financieros pero necesitamos escuchar qué ha pasado con el gobierno nacional, que desde el gobierno de DUQUE, empezando con el cambio en las calificaciones o el sistema de calificación en el SISBEN, con tal de ahorrarse unos pesos para el Estado afectó a muchos sectores sociales. Así es, usted lo ha dicho, doctor BOHÓRQUEZ. Con ese afán de ahorrarse una plata comenzó a afectar, y tal es el punto que incluso adultos mayores que estaban dentro del programa resultaron afectados; y la norma es rígida, eso no es que usted pueda, me salieron tres adultos mayores y yo cojo y lo reemplazo rapidito, no. Y la norma es clara, ahí está la Norma y podemos discutirla. El sistema para poder reemplazar a un adulto mayor es rígido, pero me complace mucho que discusiones como estas se abran para que las aclaremos, y sobre todo porque sé finalmente que es la intención de los nuevos Concejales, salir y buscar soluciones para atender más y de mejor forma a más adultos mayores. También es importante, doctora HEIDY, y esto lo hago con el ejercicio del derecho de réplica, yo acompaño a todas las mujeres del Distrito de Barranquilla y yo tengo una visión totalmente diferente, lo he expresado en este Concejo en diferentes oportunidades. Yo creo el doctor FREDDY BARÓN y el doctor SANTIAGO ARIAS me escuchado desde entonces. Yo tengo una tesis: el problema de equidad de género es un problema económico. Una mujer como dicen ahora, que factura, una mujer que tiene los recursos económicos amplios y suficientes para atender a su familia a sus hijos, vea, no le pesa la tranca. La tranca de la casa, no pesa. Pero cuando esa mujer no tiene los medios para producir económicamente la seguridad de sus hijos y de ella y depende del Hombre, esa tranca es muy pesada, porque reconocemos que a través de la historia ha habido un aprovechamiento por parte del género masculino, de la condición aminorada física de la mujer frente al mismo y que históricamente hay desigualdades en todos los sectores. Pero eso sí, lo que sí hay que revisar como usted misma lo dijo y usted misma se lo solicitó a la fuerza pública, doctora, es los móviles, motivos y circunstancias de los homicidios que se cometen contra las mujeres en Barranquilla, ¿por qué razón? No lo reconozco yo, la misma Corte ha reconocido y los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mismos estudiosos del derecho que en la definición del tipo penal existieron unos errores conceptuales sobre individualización conceptual del tipo, porque muchas oportunidades no solo en Barranquilla, sino en muchos lugares del país, pasamos por alto que también hay mujeres como también lo ha comprobado la fuerza pública, que los móviles de sus asesinatos y de su homicidio son en razón de su pertenencia también a bandas delincuenciales, a procesos extorsivos, hay mujeres que también andan armadas, hay mujeres que también atracan, hay mujeres que hacen paseos millonarios, también lo hay. Eso implica, entonces qué implica eso, implica que este Concejo, la ciudad y también la acción institucional en la construcción de la narrativa debe ser juiciosa y revisar, analizar, estudiar para que la acción que estamos reclamando, doctora HEIDY, que usted está reclamando en justa causa y la inversión que se realice, porque me reitero en mi posición, la extensión ideológica del gobernante es la aplicación del presupuesto; ojo, la extensión ideológica del gobernante es la aplicación del presupuesto y estoy de acuerdo doctora. Hay que revisar el papel de la Oficina de la Mujer el día de hoy. Yo aquí en un debate a esa oficina le dije, le dije a la señora directora de la oficina que no sé si, no sé la jefa de la oficina que no sé si es la misma, es la misma, que nos mostrara y nos trajera aquí qué recurso había traído del orden Nacional, porque había documentos Conpes a nivel nacional, se han destinado casi 7 billones de pesos en todos los ministerios para traer recursos a los entes territoriales, a los territorios y aquí esa secretaria, esa directora de esa oficina no fue capaz de decirme aquí si había radicado un solo proyecto a nivel nacional o si había un solo proyecto que tuviera código BPIN, ninguno. Porque el papel de una cartera es ese además de administrar los recursos que tenga, tiene que salir a gestionar ante el gobierno Nacional, tiene que salir a gestionar ante entidades internacionales recursos para poder invertir, porque es que nosotros no solo podemos atender a las mujeres o a los adultos mayores o a la niñez, tenemos que atender a sector empresarial, tenemos que invertir en infraestructura en servicios públicos, en atención en salud, tenemos que hacer normalización de redes eléctricas, tenemos que ir, concluir escenarios deportivos, tenemos que generar programas y subprogramas en todos los sectores de la sociedad. Porque todos los sectores de la sociedad deciden cuando asisten a las urnas y convalidan el estado y cuando convalidan y deciden sobre un gobernante, votan sobre la visión del gobernante, votan sobre un plan de gobierno que este gobernante le vendió a los barranquilleros. Esa es la realidad de la política. Así que es importante, (...) quién fue, el doctor, ¿cayó el doctor ABISAMBRA? Se golpeó y para concluir, señor Presidente, después del accidente que no le pasó nada (...) si era para probar el piso, ok. Conclusión, señor Presidente, la primera es que cuando traigamos un tema aquí al Concejo, es la invitación que le hago a todos y antes de hacer una valoración política frente a la administración, hagamos un ejercicio acucioso de la estructuración de los programas, subprogramas, financiación, fines. Para eso los Concejales pueden desarrollar derechos de petición que tienen una diferencia legal y una diferenciación legal con el del ciudadano; nuestros derechos de petición tiene que tiene que contestar la administración en menor tiempo que la de un ciudadano en pleno ejercicio de control político y además de eso a los Concejales, por mandato legal, no le ASUME costos; tiene que asumirlo la Administración, eso es lo primero. Lo segundo: claro, doctora HEIDY y le contesto directamente en ejercicio de réplica, la acompaño a usted en esa discusión que ha planteado con todo el cariño, pero tenemos que ser muy claros sobre la naturaleza de la acción punitiva de dónde viene, de dónde viene, no, hay que hacer (...) pero es que nosotros no podemos aquí, nosotros no podemos decir aquí que todos son feminicidios, todos no son feminicidios (...) estoy en pleno, estoy en pleno ejercicio de mi réplica, no me puede contestar; le

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tocó. Y por último señor Presidente, otra invitación corta a estos Concejales. Miren (...) o señor Presidente, yo voy a voy a dejarla así, esta la voy a dejar para una próxima sesión. Voy a dejarla así.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias, Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal SANTIAGO ARIAS y después la doctora HEIDY BARRERA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Gracias, señor Presidente. Yo voy a copiar, JOSÉ TROCHA ¿puede escucharme? doctor JOSÉ TROCHA ¿me puede escuchar? (...) Sí, es que lo voy a citar como una fuente de inspiración por su carácter interpretativo

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

El intérprete, el intérprete del Concejo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Entonces, yo también quisiera para que no quede como en el aire si de pronto aquí una postura política, no tuviera lugar. La naturaleza de esta Corporación es política; el Concejo de Barranquilla es político y por eso la pluralidad. Quiere decir que los que nos elegimos aquí representamos diferentes sectores, opiniones y pensamiento y se deben respetar. Y creo que todo el que tenga un pensamiento libre, que todo el que tenga una concepción política y que todas aquellas cosas que son el sentir de las comunidades se deben expresar en este recinto; es aquí el lugar adecuado para debatir todos esos procesos y es aquí donde se deben dar esas grandes discusiones de transformación y sobre todo es aquí donde se debe construir una política pública de cara a la gente y a la ciudad. Entonces creo que estos debates enriquecen el sentir de esta Corporación. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias, Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra, doctora HEIDY BARRERA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERA

A mí me alegra mucho cuando expreso algo y encuentro ese apoyo, doctor JOSÉ FRANCISCO TROCHA GÓMEZ (...) no, pero, yo quiero que usted me mire (...) Vea doctor, esto no es una retórica entre Concejales. Yo por el contrario quiero agradecerle. Usted siempre está pendiente de las cosas que se dicen en este Recinto y acompañando las discusiones y enriqueciéndolas más. Creo que usted se ha convertido en la nueva cátedra del Concejo de Barranquilla, la nueva cátedra del Concejo de Barranquilla, y creo que eso es importante. Yo quiero aprovechar lo que dice el doctor JOSÉ TROCHA, porque es importante y lo dije comenzando mi intervención: la Policía, la fiscalía, medicina legal, tienen una función distinta a la que tiene la administración pública, totalmente distinta y es a ellos a quienes les compete dejar claridad de lo que usted solicitó. Que por eso me cohibí de mencionar la palabra feminicidio; dije, mujeres asesinadas con móviles desconocidos porque, a la fecha no tenemos claridad de eso. Y por eso quiero pedirle que me acompañe el día que se toque el tema con el señor general de la policía, para que nos haga una claridad, porque incluso nosotros para poder tener un énfasis en lo que queremos solicitarle al Señor Alcalde que incorpore dentro de su plan de desarrollo, o que incluso no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

incorpore, porque hay cosas que a veces están totalmente en desuso o estrategias que están en desuso que no sirven para nada, dentro de ese plan de desarrollo. Hay que tener claridad de cuáles son aquellas mujeres que hoy sus móviles de asesinato, están distantes a un feminicidio y por eso pedí claridad incluso de que se revise cuáles son las medidas preventivas que existen hoy dadas aquellas mujeres que han presentado de manera formal su denuncia y que hoy no están siendo acompañadas por la policía, que es a quien le compete pasar la ronda de vigilancia, que a mí me agrada; he visto aquí varios uniformados acompañando las sesiones, porque tienen ese deber. Pero también existe y les asiste un deber como fuerza pública en hacerle acompañamiento y ronda a esas mujeres que hoy tienen una medida restrictiva. Entonces, yo creo que abrir esa discusión dentro del Concejo es totalmente pertinente y plausible y más cuando uno se encuentra con colegas que tienen esa misma intención. Presidente, yo creo incluso que me voy a atrever a pasar una pequeña solicitud extra juicio ante usted (...) por eso, ante usted, para aquellas preguntas que creo pertinente, doctora CINTHYA, que debe aclarar el señor general de la policía, y nosotros con ese insumo poder generar una discusión de alto espectro en esta en esta Corporación. Entonces, para no extenderme porque estamos en constancias, Presidente, me encantaría que una vez usted tenga la mesa directiva la fecha de reunión con el señor general, nos las haga saber para poder incluso llevar por escrito algunas solicitudes que se van a organizar y algunas preguntas y organizarlas; porque doctora CINTHYA, yo creo que a las mujeres en este cuatrienio con este apoyo de estos caballeros, nos va a tocar un poco más fácil todo el proceso de equidad de género, porque creo que vamos a tener acompañamiento, porque yo creo que usted, doctor ALEXIS, viven de primera mano aquellas mujeres que llegan incluso a esa Corporación tan linda que usted creó, pidiendo apoyo con ganas de superarse para poder tener una capacidad económica que les permita apoyar a su familias y ser independientes de aquellos hombres que hoy son maltratadores dentro del hogar. Yo creo que vamos a tener unas condiciones interesantes. Me encanta cuando un tema de mujeres aquí genera incluso una réplica; a mí eso me fascina, créanme que no me molesta y yo creo que a la doctora CINTHYA tampoco, ni a la doctora MARÍA., bacano, chévere. Y espero doctor que ese día usted me ayude, me respalde en la solicitud al señor general, porque creo que va a ser importante que él sienta que no es una solicitud de la Concejala BARRERA o de las tres mujeres del Concejo, sino que el Concejo en pleno solicita el esclarecimiento de esos móviles para poder comenzar a generar una discusión distinta en torno a mujer y equidad de género en Barranquilla. Eso era todo, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias, Honorable Concejal. Mire casualmente, doctora HEIDY, esta mañana aproximadamente hace una hora, salió en la Revista Semana que en Bogotá hay en riesgo de feminicidio 925 mujeres. ¿Eso a qué nos lleva? a que es importante para nosotros desde este Concejo de Barranquilla, donde este es un tema tan importante, que esta oficina a la cual se ha trabajado desde hace bastante tiempo aquí en este Concejo para poder llevar a la a la Oficina de la Mujer a una secretaría, logremos conocer un poco de lo que hoy está pasando, quiénes y cuántas mujeres están en riesgo para poder lograr que en el plan de desarrollo metamos programas y proyectos que hagan que esto reduzca y que logremos minimizar el riesgo que tienen estas mujeres. Hoy estamos viendo ya en Revista Semana información de Bogotá; es importante que Barranquilla también la tenga. El doctor ACUÑA tiene el uso de la palabra.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Gracias, señor Presidente. Después de haber escuchado atentamente a todos los señores Concejales, Honorables Concejales, dejo, quiero dejar una constancia en el sentido de primero que todo solidarizarme con los familiares de la amiga ZULAY, porque era amiga del barrio San Carlos y solidarizarme con sus familiares, darle mis más sinceras condolencias y mirar con preocupación un tema preocupante como lo tocó el doctor BOHÓRQUEZ; el tema de Seguridad Ciudadana. Estamos siendo víctimas de ese flagelo que nos está maltratando; como lo diría el doctor ROBERTO GERLEIN, nos quitaron el derecho a la mecedora, nos metimos en unas jaulas en la ciudad de Barranquilla porque hoy la mayoría de nuestras casas de nuestras residencias tienen rejas. Parecemos presos, tratamos de darle alguna armonía a esas jaulas pero parecemos presos. Llegamos a nuestras casas y enseguida es: - ponle el candidato para que no entre nadie. Pero ya ni eso, ya ni eso nos exime que de pronto seamos víctima de algún atentado. La inseguridad está al orden del día en la ciudad de Barranquilla y referente a estas muertes que están ocurriendo en el tema que tocaba la doctora HEIDY BARRERA, pues qué bueno que tenemos una persona que interpreta la las cosas como la interpreta el doctor JOSÉ TROCHA. Yo la cogí enseguida de primera mano es que es verdad aquí no se trata de la equidad de género doctor JOSÉ TROCHA, cualquiera podemos ser víctima de eso y no es que estemos, a la mujer le damos su valor, pero son circunstanciales, las causas y hay que averiguar por qué son las causas de esas muertes, porque todo no puede ser feminicidio. Hay que averiguar, mirar nuestros entornos de dónde viene hablar con la policía traer al comandante de la policía, para que nos dé una explicación ojalá y se haga la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Si aquí bien estudiaremos bien el caso y aprobaremos las cosas, pero yo tengo entendido que este Concejo al Distrito de Barranquilla o el Distrito de Barranquilla le ha entregado todas las herramientas a la fuerza pública, de forma técnica, para tratar de prevenir. Pero pasa algo, Doctor JOSÉ TROCHA, y son cosas que se nos vienen ahora que yo las he visto. Vienen 1700 uniformados para la cuestión del Carnaval pero resulta y pasa que tengo entendido que los que están aquí salen a descansar y no debiera ser así; traemos 1700 pero los que están se van a descansar porque vinieron 1700. No debiera ser así. En esa fecha tendríamos que tratar, digo yo, ellos sabrán cómo maneja sus cosas, pero debiera estar toda la fuerza pública disponible para el evento que se nos avecina. Esta ola de inseguridad que tenemos es preocupante; hubo 14 muertes violentas, señores, todas a bala, balín bajito, como dirían por nuestros sectores populares. El balín está bajito, tenemos que cuidarnos. Un tema muy importante que tocó el doctor BOHÓRQUEZ también me refiero a él nuevamente, el tema del Carnaval de la Ocho. El año pasado desapareció; lo enclaustraron y ese no es el espíritu del Carnaval. El espíritu del Carnaval es que la gente lo vea, lo goce, lo viva, lo sienta; esa es la idiosincrasia del barranquillero, mostrar su alegría ante el mundo y resulta y pasa que se llevaron el Carnaval de la 8 y lo enclaustraron en el teatro Amira de la Rosa, porque que no habían las garantías. El Distrito, la secretaría, Carnaval S.A.S tiene que dar las garantías necesarias para que el pueblo disfrute de sus Carnavales. El Carnaval de la 8 no puede desaparecer y voy a acompañar al doctor BOHÓRQUEZ en toda la lucha hasta jurídica que él pueda darle a ese tema. Tenemos que rescatar, como se diría en anterior, hay que rescatarlo lo nuestro. A mí me gusta mucho... hay dos fechas, que me gustan que me encantan: la Navidad me llena a mí como que me apacigua, pero el Carnaval me acelera, soy como buen barranquillero de esos sectores populares, lo vivo con intensidad, pero lo vivo al bordillo, lo vivo en escenarios abiertos sanos. Pero hoy nos están hasta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quitando, hasta nos están quitando, no, un derecho pero si nos están nos están cercenando parte de nuestras actividades de diversión. Hoy tienes un evento, estás disfrutando, estás sano, llegaron los amigos de la policía, muy respetable y te apagaron y te quitaron todo porque ya no, ya se acabó, se acabó el baile. Listo, no hay una explicación, es la autoridad, es la orden. Se acabó el baile, se acabó el baile, no nos están brindando las garantías para nosotros poder de partir con los amigos que el barrio, que las personas de Barranquilla disfruten de las actividades carnestolendas. Esperemos que la Secretaría que maneja el doctor Juan Carlos Ospino, Secretaría de Cultura, en concordancia con los señores de Carnaval S.A.S. tengan medidas, tomen medidas sobre el asunto, de verdad que sí, porque son temas de ciudad y son temas puntuales por la premura de lo que se nos avecina. Quería dejar constancia sobre eso. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias, Honorable Concejal ACUÑA. Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Presidente, le informo que ha sido agotado el Orden del Día

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Honorable Concejal RACHID CORREA, extraoficial.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RACHID CORREA

De hecho, es algo muy breve, creo que es pertinente y menester colocar como el cartel de afuera que dice: evite caídas aquí dentro del Recinto, para evitar mismas.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Gracias, no siendo más queda agotado el orden del día, serán citados por secretaría para la próxima sesión. Muchísimas gracias.



**SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS
PRESIDENTE**



**ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
SECRETARIA GENERAL (E)**